



UNP



Informe de Ley

Informe de Ejecución y Reserva Presupuestal

Corte a 31 de octubre de 2025
Noviembre 24 del 2025

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de evaluación y seguimiento independiente sobre la gestión institucional y en cumplimiento con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, ejerce la labor de evaluación y seguimiento independiente de las actividades propias de la gestión institucional de la Unidad Nacional de Protección- UNP. En el marco presenta informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre del 2025, documento que tiene como propósito analizar el comportamiento de la gestión presupuestal durante el transcurso del corte antes mencionado.

El presente informe, constituye una herramienta de control y verificación la cual está orientada a verificar el nivel de disponibilidad y ejecución de los recursos asignados, la adecuada utilización de estos conforme a la normatividad vigente y la coherencia entre la planeación presupuestal, la gestión administrativa y los resultados alcanzados. De igual forma, busca identificar los principales factores que han influido en el proceso de ejecución presupuestal y los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de los fines institucionales.

Asimismo, el seguimiento realizado permite verificar con corte 31 de octubre de la presente vigencia la constitución y el uso de la reserva presupuestal, en concordancia con las disposiciones del Estatuto Orgánico del Presupuesto y las directrices dadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, garantizando la trazabilidad, oportunidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos

En este sentido, el presente informe busca aportar elementos de análisis que faciliten la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección y de las dependencias responsables de la gestión presupuestal, fortaleciendo la eficiencia del gasto público y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad Nacional de Protección.

2. OBJETIVO:

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal a corte 31 de octubre del 2025, con el fin de verificar el grado del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y pagos presupuestales, analizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos asignados y determinar los principales aspectos que inciden en la gestión presupuestal de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y los principios del sistema de control interno. Aunado a ello, se realiza seguimiento de la ejecución de la reserva presupuestal de la Entidad a corte 31 de octubre de 2025, la cual se constituyó el 31 de diciembre de 2024.

3. MARCO LEGAL:

- La Constitución Política de la República de Colombia de 1991.

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

- Ley 87 de 1993, *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 1712 de 2014, *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 111 de 1996, *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*
- Decreto 648 de 2017, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*
- Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 *"Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025"*
- Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*
- Decreto 0274 del 11 de marzo de 2025 *"Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025, en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar"*
- Decreto 0963 del 03 de septiembre de 2025 *"Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025"*
- Resolución DGRG 1825 del 23 de julio de 2025 *"por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025"*
- Resolución DGRG 2085 del 23 de septiembre de 2025 *"por medio de la cual se realiza una desagregación parcial correspondiente al Decreto 0693 de 2025 "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025" para la vigencia fiscal de 2025"*
- Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual se estipula que: *"En Colombia, el gasto público se contabiliza en el momento en que la apropiación presupuestal queda obligada"*.

4. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno, de la Unidad Nacional de Protección – UNP, aplicó la metodología de la evaluación basada en la recolección, análisis y verificación de la información presupuestal correspondiente al corte 31 de octubre de la vigencia fiscal 2025.

En cumplimiento de la función de seguimiento independiente, se realizaron las solicitudes formales de información a la Secretaría General a través de comunicación interna radicada bajo el No. MEM-2025-00057319 del 06 de noviembre de 2025 y a la Oficina Asesora de Planeación Institucional través de comunicación interna radicada bajo el No. MEM-2025-00057318 de fecha 06 de noviembre de 2025, con el fin de obtener los insumos relacionados con la ejecución del presupuesto asignado, los compromisos adquiridos, la constitución de la reserva presupuestal, presupuesto asignado para los proyectos de inversión (informes, avances, ejecuciones

presupuestales) y actos administrativos de apropiaciones, adiciones y aplazamientos presupuestales.

El proceso del análisis incluyó la revisión documental de los insumos allegados, así como los cuadros de ejecución presupuestal consolidados. Estos insumos fueron recibidos a través de las comunicaciones internas radicadas bajo los números MEM-2025-00058734 del 10 de noviembre de 2025 de Secretaria General y MEM-2025-00059954 del 12 de noviembre de 2025 de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

Este ejercicio permitió identificar el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestales, los factores que incidieron en la ejecución de los recursos y los aspectos susceptibles de mejora en la gestión presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UNP para la vigencia 2025, de la Ley 1712 de 2014 y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP presenta el informe de seguimiento a la ejecución y reserva presupuestal con corte a 31 de octubre de 2025.

5.1. PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO

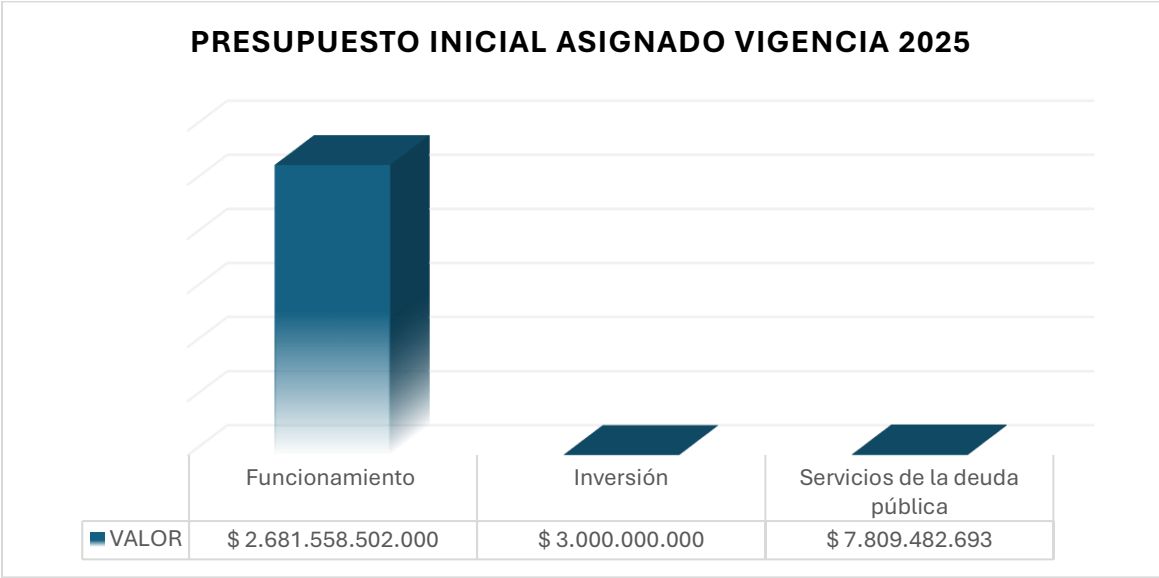
Mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre 2024, "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*" a la Unidad Nacional de Protección, le fue asignado un presupuesto inicial por la suma \$2.692.367.984.693, de los cuales el 99.60% que representan \$2.681.558.502.000 fueron destinados a gastos de funcionamiento, el 0.11% que significan \$3.000.000.000 al rubro de inversión y el 0.29% que comprenden \$7.809.482.693 fueron destinados al servicio de la deuda pública.

Tabla 1: Presupuesto Inicial Asignado Vigencia 2025

RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
Funcionamiento	\$ 2.681.558.502.000	99,60%
Inversión	\$ 3.000.000.000	0,11%
Servicios de la deuda pública	\$ 7.809.482.693	0,29%
TOTAL, GENERAL	\$ 2.692.367.984.693,00	100,00%

Fuente: Decreto 1621 del 2024 – **Elaboración:** OCI

Gráfico No 1: Presupuesto Inicial Asignado Vigencia 2025



Fuente: Decreto 1621 del 2024– Elaboración: OCI

5.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (Adición y/o Modificaciones)

Durante el periodo de enero a octubre de la vigencia 2025, el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección presentó los siguientes traslados presupuestales internos, bloqueos y adiciones:

- Decreto 0274 de 2025**, “*Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025, en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar*”, en donde se adiciona presupuesto de inversión a Gastos de Funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección para la vigencia 2025, así:

Tabla 2: Dec. 0274 de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	ADICION
A	Presupuesto de Funcionamiento	163.505.000.000
Totales		\$163.505.000.000

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – Elaboración: OCI

- **Resolución 1825 de 2025**, “Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025”, en donde se realiza una distribución así:

Tabla 3: Res. 1825 de 2025

SECCION	CONCEPTOS	ORIGEN TRASLADO	DESTINO TRASLADO
13-01-01 MHCP	Otras transferencias – distribución previo concepto DGPPN	\$500.000.000.000	-
3708 UNP	Adquisición de bienes y servicios.	-	\$500.000.000.000
Totales		\$500.000.000.000	\$500.000.000.000

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – **Elaboración:** OCI

- **Acuerdo 003 de 2025**, “Por medio del cual se incorporan unos recursos en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2025”.

Tabla 4: Acuerdo 003 de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	ADICIÓN
A	Gastos de Funcionamiento	\$41.966.622.135
Totales		\$41.966.622.135

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – **Elaboración:** OCI

- **Resolución 2234 de 2025**, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2025, por valor de \$369.958.954.920

Tabla 5: Res. 2234 de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	ADICION
A	Gastos de Funcionamiento	\$369.958.954.920
Totales		\$369.958.954.920

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – **Elaboración:** OCI

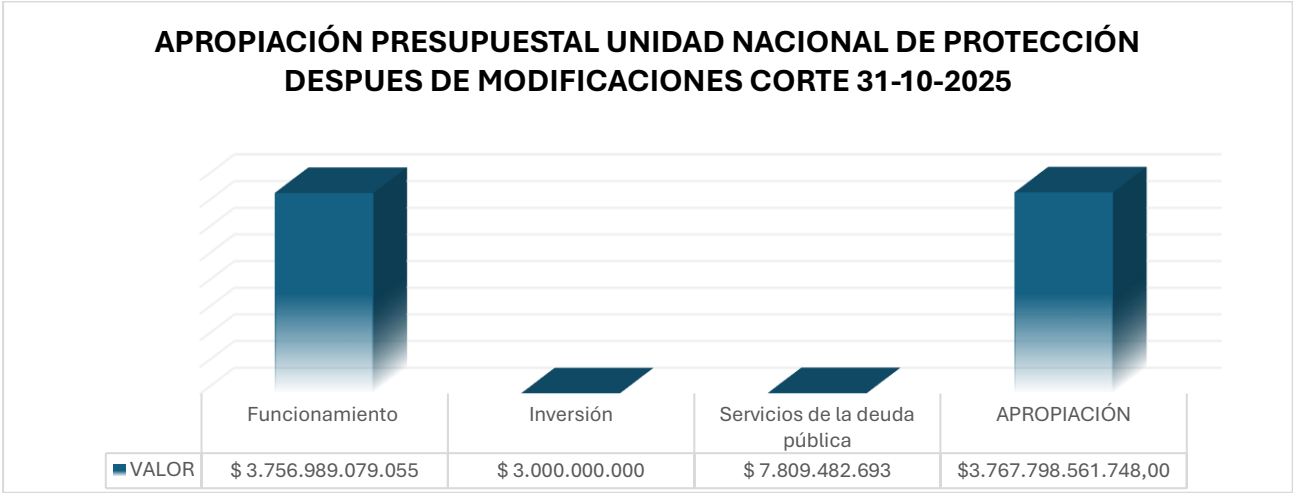
Así las cosas, el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección con corte a 31 de octubre de 2025 del año 2025 se encuentra así:

Tabla 6: Total de apropiación presupuestal

RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.756.989.079.055	99,71%
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.000	0,08%
SERVICIOS DE LA DUDA PÚBLICA	\$ 7.809.482.693	0,21%
TOTAL, GENERAL	\$ 3.767.798.561.748,00	100,00%

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – **Elaboración:** OCI

Gráfico No 3: Apropiación Presupuestal a 31 de octubre 2025



Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – Elaboración: OCI

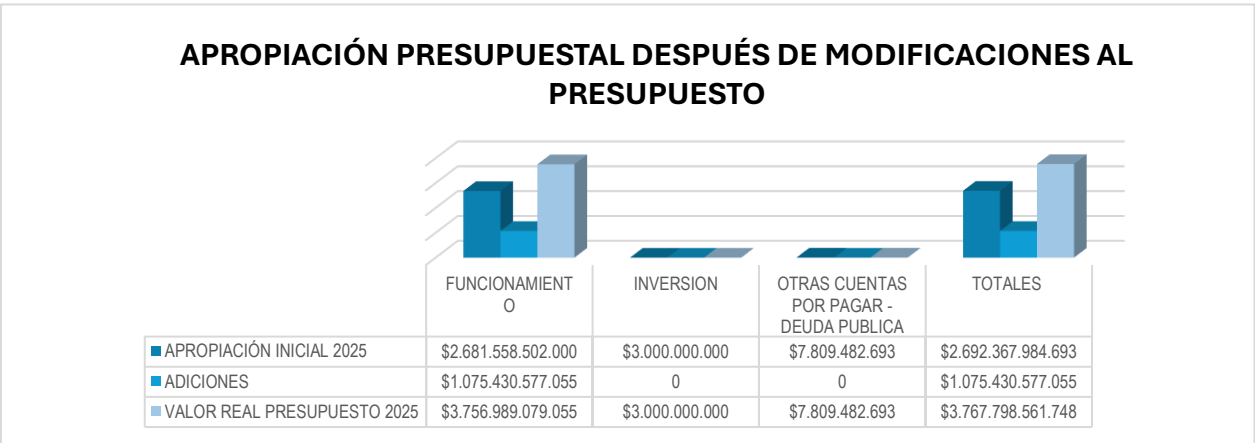
De lo anterior se puede concluir que el rubro afectado fue el de funcionamiento, aunado a ello, las adiciones se realizaron el 20 de marzo, el 23 y 24 de julio, y el 09 de septiembre de la vigencia 2025.

Tabla 7: Apropiación Presupuestal Vigencia 2025

RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL 2025	ADICIONES	VALOR REAL PRESUPUESTO 2025
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.681.558.502.000	\$1.075.430.577.055	\$ 3.756.989.079.055
INVERSION	\$3.000.000.000	-	\$3.000.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - DEUDA PUBLICA	\$ 7.809.482.693	-	\$ 7.809.482.693
TOTALES	\$ 2.692.367.984.693	\$1.075.430.577.055	\$ 3.767.798.561.748

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – Elaboración: OCI

Gráfico No 4: Apropiación Presupuestal Vigencia 2025



Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General – Elaboración: OCI

5.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

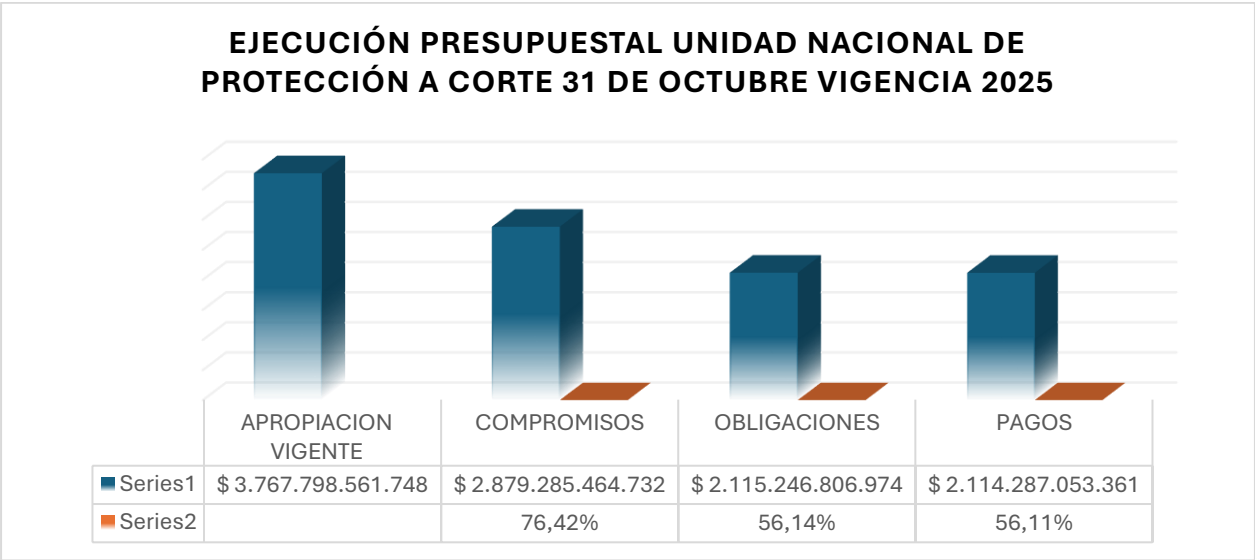
La ejecución presupuestal de la Unidad Nacional de Protección a la corte 31 de octubre de la vigencia 2025, presentó el siguiente comportamiento de los compromisos, obligaciones y pagos después de las modificaciones presentadas en la apropiación:

Tabla 8: Ejecución Presupuestal a 31de octubre de la Vigencia 2025

GRUPO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.535.498.554.920	\$ 2.709.472.744.163	\$ 1.980.605.777.301	\$ 1.979.921.855.852
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.524.300.000	\$ 3.524.300.000	\$ 3.524.300.000	\$ 3.524.300.000
FUNCIONAMIENTO GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCIÓN	\$ 217.966.224.135	\$ 163.467.410.857	\$ 131.070.643.008	\$ 130.794.810.844
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 3.756.989.079.055	\$ 2.876.464.455.020	\$ 2.115.200.720.309	\$ 2.114.240.966.696
INVERSION	\$ 3.000.000.000	\$ 2.821.009.712	\$ 46.086.665	\$ 46.086.665
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.809.482.693	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total general	\$ 3.767.798.561.748	\$ 2.879.285.464.732	\$ 2.115.246.806.974	\$ 2.114.287.053.361

Fuente: Grupo de Presupuesto Secretaria General - Elaboración: OCI

Gráfico No. 5: Ejecución Presupuestal Vigencia 2025



Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaria General – Elaboración: OCI

De acuerdo con la información anterior, se observa que, con corte al 31 de octubre de 2025, la Unidad Nacional de Protección comprometió el 76.42%, obligó el 56.14% y pagó el 56.11% de los recursos asignados.

A continuación, se presenta la composición y ejecución de cada uno de los rubros así:

5.4.1. EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El rubro de funcionamiento tiene una apropiación total de \$3.756.989.079.055 equivalente 99,71% del presupuesto general de la entidad, de los cuales a corte 31 de octubre de 2025 se comprometieron \$2.876.464.455.020 equivalente al 76.56% de la apropiación total de funcionamiento, se obligaron \$2.115.246.806.974 correspondiente a 56.30% y se pagaron \$2.114.287.053.361 equivalentes al 56.27%, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9: Ejecución Gastos de Funcionamiento

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$3.150.468.162.117	\$2.539.404.367.186	\$1.837.140.891.930	\$1.836.472.997.098
GASTOS DE PERSONAL	\$168.650.136.803	\$99.609.371.470	\$99.606.948.544	\$99.590.921.927
IMPUESTOS	\$2.160.000.000	\$1.843.881.815	\$1.804.341.010	\$1.804.341.010
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$47.000.000	\$2.333.333	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$214.173.256.000	\$68.612.790.359	\$42.053.595.817	\$42.053.595.817
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$3.524.300.000	\$3.524.300.000	\$3.524.300.000	\$3.524.300.000
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$217.966.224.135	\$163.467.410.857	\$131.070.643.008	\$130.794.810.844
Total general	\$3.756.989.079.055	\$2.876.464.455.020	\$2.115.200.720.309	\$2.114.240.966.696

Fuente: Grupo de Presupuesto Secretaria General - Elaboración: OCI

Así las cosas, a continuación, se desglosan los gastos de funcionamiento y la ejecución:

- Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios**

Con cargo a este rubro, la compra de bienes y servicios concentran la mayor parte del presupuesto de funcionamiento de la entidad el cual engloba los conceptos de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Impuestos y Tasas y Derechos Administrativos, por un valor de \$3.535.498.554.920 equivalente a 94.10%, de los cuales, a corte 31 de octubre de 2025, se comprometieron \$2.709.472.744.163 equivalente al 94.19%, se obligaron \$1.980.605.777.301 correspondiente al 93.64% y se pagaron \$1.979.921.855.852 equivalente al 93.65%, así:

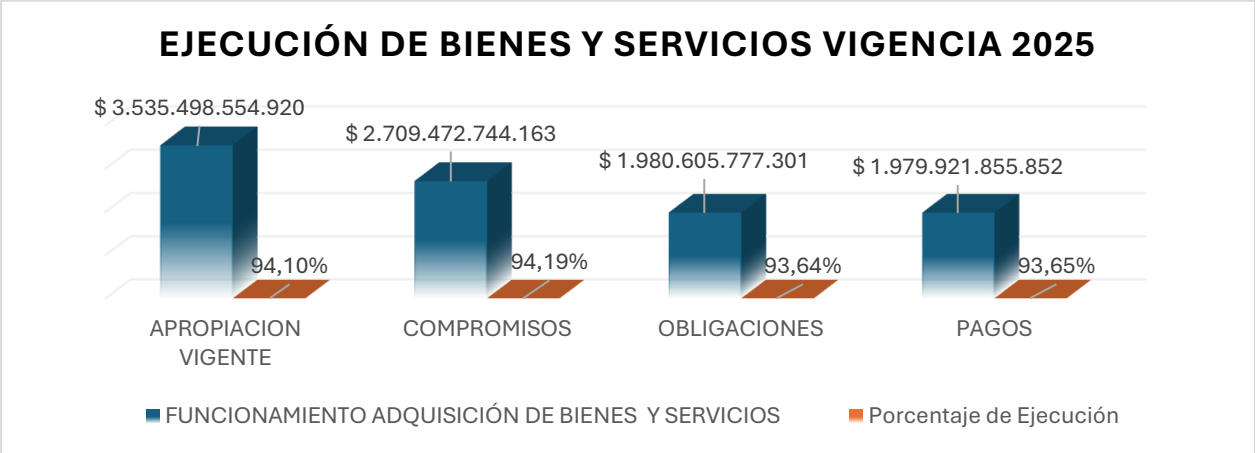
Tabla 10: Ejecución Gastos de Funcionamientos – Bienes y Servicios

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.535.498.554.920	\$ 2.709.472.744.163	\$ 1.980.605.777.301	\$ 1.979.921.855.852

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Porcentaje de Ejecución	94,10%	94,19%	93,64%	93,65%

Fuente: Grupo de Presupuesto Secretaría General - Elaboración: OCI

Grafica N° 6: Ejecución Gastos de Funcionamiento - Bienes y Servicios



Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaria General Elaboración: OCI

- Contribuciones – Cuota de Fiscalización y Auditaje**

Este rubro corresponde a la cuota de auditaje para la Contraloría General de la República, que para la vigencia 2025 asciende a \$3.524.300.000 equivalente al 0,09% de la apropiación total del rubro de funcionamiento, de los cuales a corte 31 de octubre de 2025, se comprometieron, obligaron y pagaron en su totalidad equivalente al 100%, como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 11: Ejecución Gastos de Funcionamiento – Contribuciones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.524.300.000	\$ 3.524.300.000	\$ 3.524.300.000	\$ 3.524.300.000
Porcentaje de Ejecución	0,09%	100%	100%	100%

Fuente: Grupo de Presupuesto Secretaría General - Elaboración: OCI

Gráfica N° 7: Ejecución Gastos de Funcionamiento – Contribuciones



Fuente: Grupo de Presupuesto Secretaria General - Elaboración: OCI

• **Gastos de Comercialización y Producción**

Correspondiente a la meta de aforo e incorporaciones que se realiza con la suscripción de Convenios Interadministrativos que ejecuta la UNP, por un valor \$217.966.224.135 equivalente al 5.80% de la apropiación para el rubro de funcionamiento, a corte 31 de octubre de 2025, se comprometieron \$163.467.410.857 equivalente al 75%, se obligaron \$131.070.643.008 equivalente al 60.13% y pagaron \$130.794.810.844 equivalente al 60.01%, como se muestra a continuación:

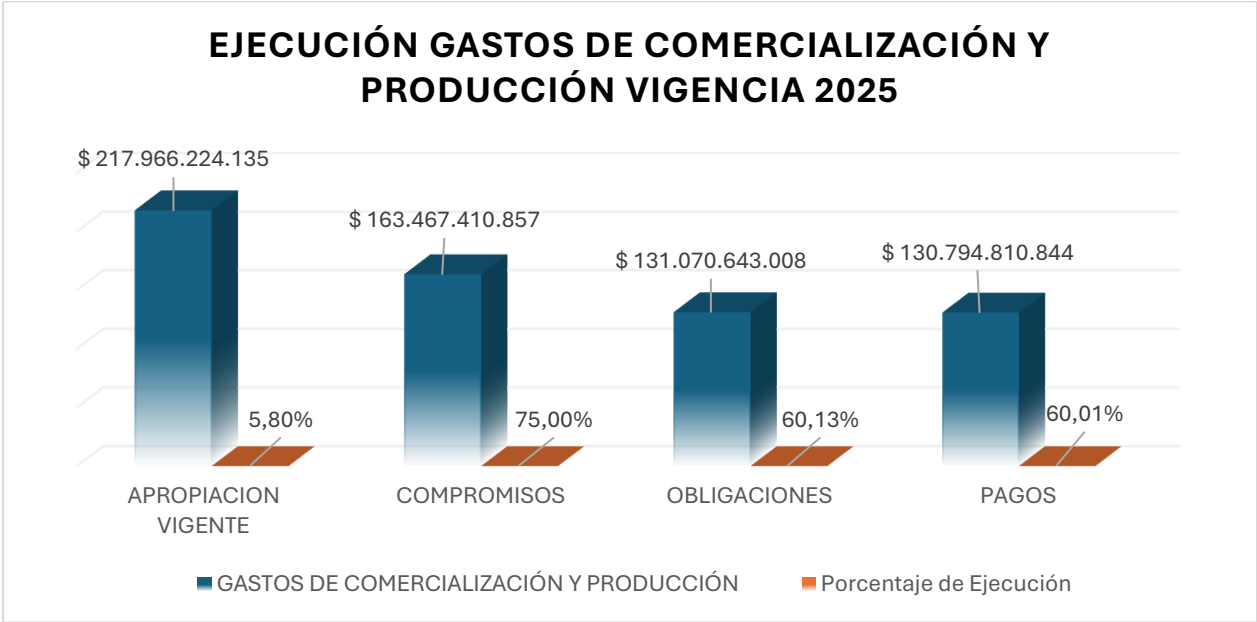
Tabla 12: Funcionamiento Gastos de Comercialización y Producción

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 217.966.224.135	\$ 163.467.410.857	\$ 131.070.643.008	\$ 130.794.810.844
Porcentaje de Ejecución	5,80%	75,00%	60,13%	60,01%

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaria General Elaboración: OCI

En este rubro está compuesto por los, servicios de arrendamiento o alquiler sin operario, servicios profesionales, científicos, técnicos y servicios de soporte.

Gráfico N°8: Funcionamiento Gastos de Comercialización y Producción



Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaria General Elaboración: OCI

5.4.2 EJECUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR

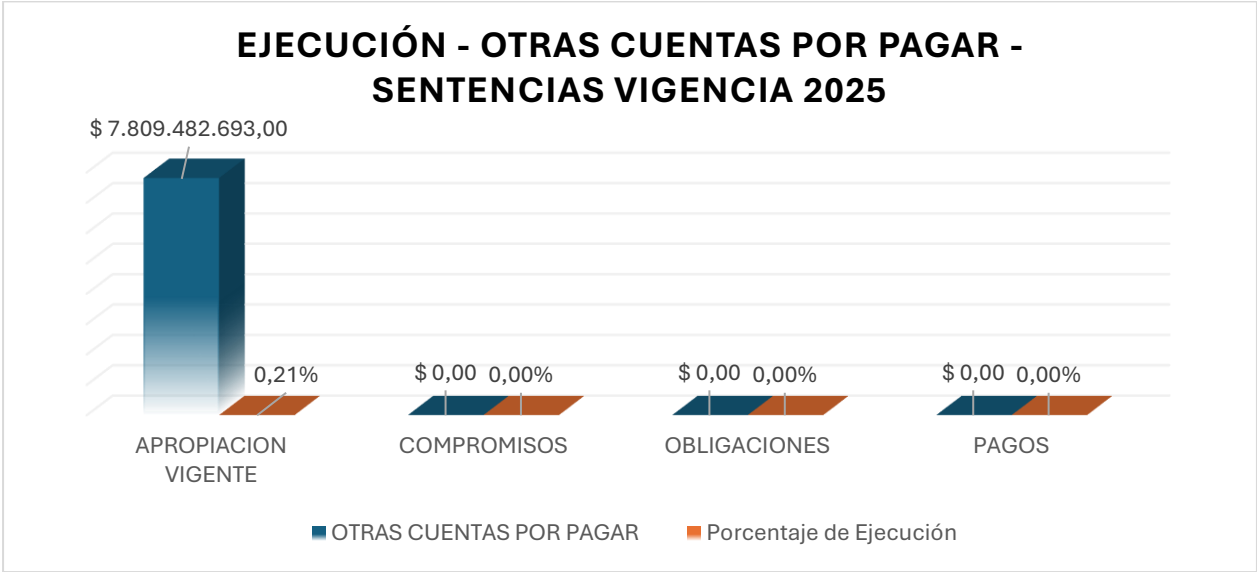
Este rubro corresponde “a la deuda que son los aportes que se hacen por el préstamo que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para hacer el pago de las sentencias con el Decreto 642” en contra de la UNP, informados por la Oficina Asesora Jurídica que corresponde a \$7.809.482.693 que equivale al 0,21% del presupuesto total asignado a la Entidad, de los cuales no se comprometió, obligó ni pagó ningún monto; como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 13: Ejecución Otras Cuentas por Pagar – Pago de Sentencias

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.809.482.693,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Porcentaje de Ejecución	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Grupo Presupuesto – Secretaria General

Gráfico N°9: Ejecución Presupuestal – Pago de Sentencias



Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaria General Elaboración: OCI

5.4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

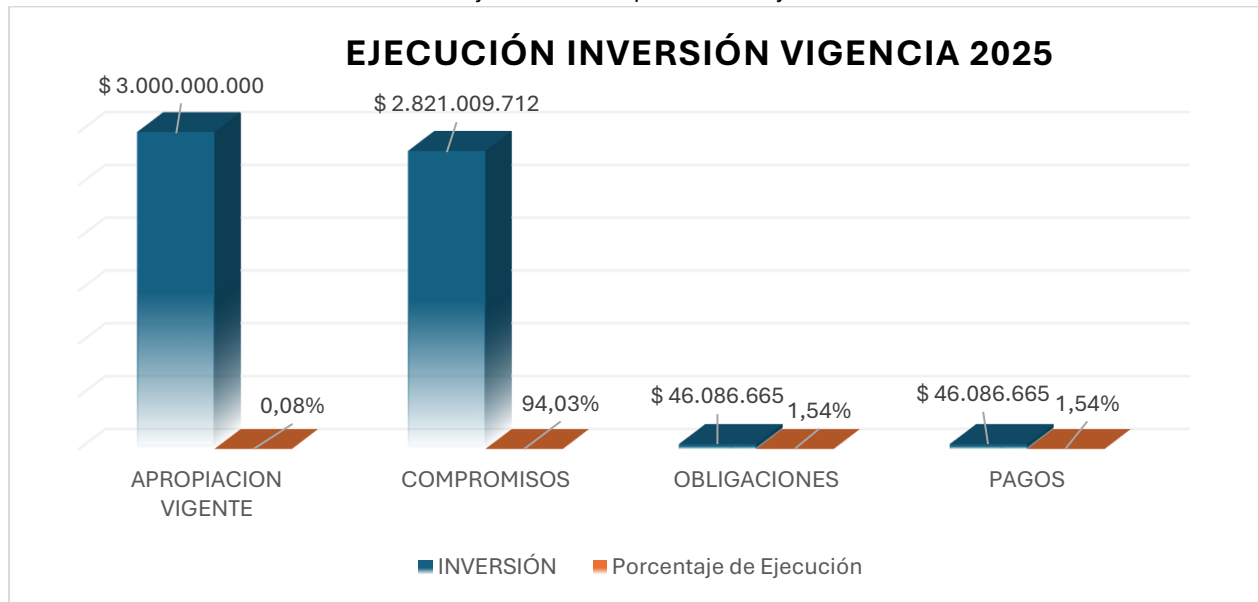
Este presupuesto contó con una apropiación de \$3.000.000.000 correspondiente al 0,08% del total del presupuesto asignado para la Entidad, en donde a corte 31 de octubre de 2025, se comprometieron \$2.821.009.712 correspondiente al 94.03%, se obligaron y se pagaron \$46.086.665 equivalente al 1.54%, así como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 14: Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.000	\$ 2.821.009.712	\$ 46.086.665	\$ 46.086.665
Porcentaje de Ejecución	0,08%	94,03%	1,54%	1,54%

Fuente: Grupo Presupuesto – Secretaria General

Gráfico N°10: Ejecución Presupuestal – Proyecto de Inversión



Fuente: Grupo Presupuesto – Oficina Asesora de Planeación e Información
Elaboración: OCI

De lo anterior, se puede decir que, según el MEM-2025-00059954 del 12 de noviembre de 2025, remitido por la Oficina Asesora de Planeación e Información, se detalla minuciosamente lo que ha ocurrido cada uno de los proyectos de inversión de la vigencia 2025.

A continuación la Oficina de Control Interno menciona cada uno de los proyectos de inversión para la vigencia 2025, así:

- **Proyecto de inversión BPIN 202400000000022** “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la UNP a nivel nacional”, con un valor de presupuesto asignado por un total de \$128.094.175
- **Proyecto de inversión BPIN 2024000000000144** “Fortalecimiento del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de protección a nivel nacional”, con un valor de presupuesto asignado por un total de \$2.219.781.720
- **Proyecto de inversión BPIN 2024000000000167** “Fortalecimiento de las capacidades institucionales del talento humano y de la infraestructura tecnológica y de servicios de la UNP a nivel nacional”, con un valor de presupuesto asignado por un total de \$652.124.105

De lo anterior se puede concluir que, después de verificar las gestiones realizadas para cada uno de los proyectos de inversión, se evidenció que del proyecto **BPIN 202400000000144** se comprometió su totalidad por un valor de 2.219.781.720, sin embargo, no se ha obligado ni pagado ningún monto, así mismo, tras verificar los otros 2 proyectos **BPIN 202400000000167** y **BPIN 202400000000022**, se comprometieron \$601.227.992, no obstante, a 31 de octubre de 2025 se obligaron y pagaron únicamente \$46.086.665.

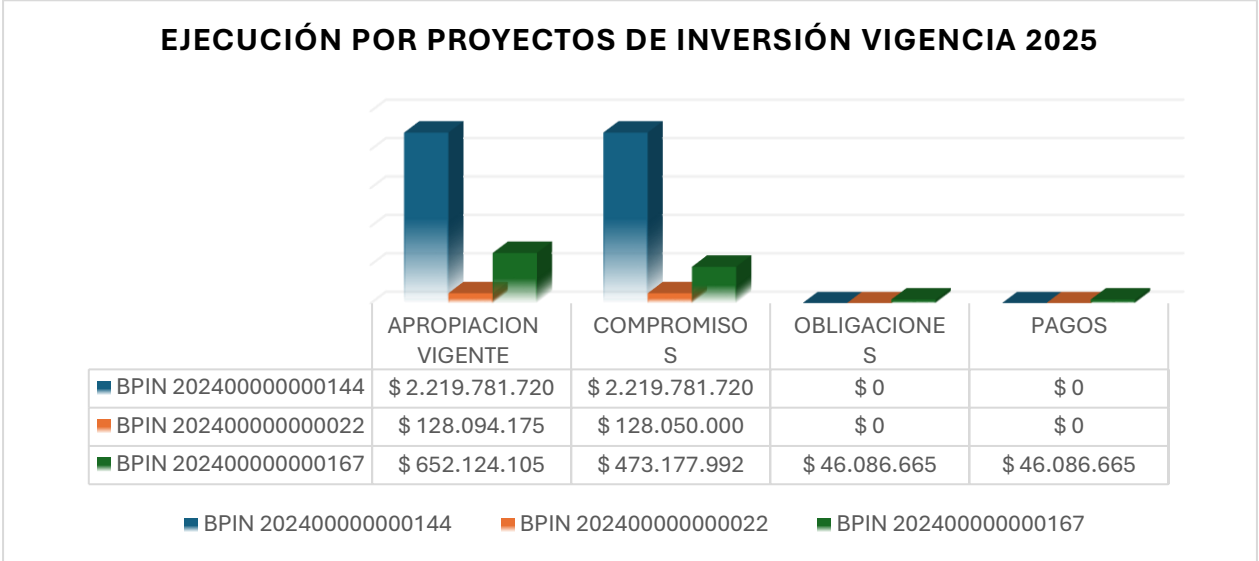
Según lo expuesto anteriormente se deja trazabilidad de lo mencionado, así:

Tabla 15: Detalle Proyectos de Inversión

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
					COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA POBLACIONES VULNERABLES DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, COLECTIVO E INDIVIDUAL (BPIN 202400000000144)	\$ 2.219.781.720	\$ 2.219.781.720	\$ 0	\$ 0	100,00%	0,00%	0,00%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS (BPIN 202400000000022)	\$ 128.094.175	\$ 128.050.000	\$ 0	\$ 0	99,97%	0,00%	0,00%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS (BPIN 202400000000167)	\$ 652.124.105	\$ 473.177.992	\$ 46.086.665	\$ 46.086.665	72,56%	7,07%	7,07%
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.000.000.000	\$ 2.821.009.712	\$ 46.086.665	\$ 46.086.665	94,03%	1,54%	1,54%

Fuente: Grupo Presupuesto – Oficina Asesora de Planeación e Información Elaboración: OCI

Gráfico N°16: Ejecución Presupuestal por Proyectos de Inversión



Fuente: Grupo Presupuesto – Oficina Asesora de Planeación e Información. Elaboración: OCI

5.5. APROPIACIÓN DISPONIBLE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

La apropiación disponible corresponde a los saldos por ejecutar de libre afectación para la consecución de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. A continuación, se muestra la apropiación vigente y apropiación disponible por rubro:

Tabla 16: Apropiación disponible

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	% DISPONIBLE
FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.535.498.554.920,00	\$ 392.500.326.802,51	11,10%
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.524.300.000,00	\$ 0,00	0,00%
FUNCIONAMIENTO GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCIÓN	\$ 217.966.224.135,00	\$ 49.483.104.028,25	22,70%
INVERSION	\$ 3.000.000.000,00	\$ 119.651.621,00	3,99%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.809.482.693,00	\$ 7.809.482.693,00	100,00%
Total general	\$ 3.767.798.561.748,00	\$ 449.912.565.144,76	11,94%

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaria General Elaboración: OCI

Con base en los datos presentados en el cuadro, se puede observar que a corte 31 de octubre de 2025, se viene trabajando en la apropiación disponible para cada uno de los rubros que componen la Ejecución Presupuestal, sin embargo, se observa que a la fecha el rubro de “otras cuentas por pagar”, tienen todo el valor de apropiación disponible pendiente por comprometer, obligar y pagar.

1. EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL 2024

La reserva presupuestal constituida en la vigencia 2024 y ejecutada a corte 31 de octubre de la vigencia 2025 fue por valor de \$329.917.378.789,56 posteriormente se presentó una reducción por \$20.755.385.155,89 dando un saldo de \$309.161.993.634 el cual se ha venido ejecutando así:

Tabla 17: Rubros que componen la reserva presupuestal 2024 – ejecutado a 31 octubre 2025

EJECUCION DE LA RESERVA CONSTITUIDA EN 2024 Y EJECUTADA EN 2025 POR DEPENDENCIAS VALORES EN PESOS							
DEPENDENCIAS	CONSTITUIDA	% CONSTITUCIÓN	REDUCIDA	SALDO DE CONSTITUCIÓN	EJECUTADA - PAGADA	POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
SECRETARIA	\$ 128.907.335.557	39,07%	-\$ 7.033.731.837	\$ 121.873.603.720	\$ 121.721.866.552	\$ 151.737.168	0,12%
SUB. DE PROTECCION	\$ 83.765.573.990	25,39%	-\$ 10.395.836.979	\$ 73.369.737.011	\$ 73.329.459.178	\$ 40.277.833	0,05%
JURIDICA	\$ 974.760.469	0,30%	-\$ 25.679.402	\$ 949.081.067	\$ 911.481.067	\$ 37.600.000	3,86%
OAPI	\$ 90.653.948.193	27,48%	-\$ 246.208.547	\$ 90.407.739.646	\$ 89.407.180.637	\$ 1.000.559.009	1,10%
SESP	\$ 22.924.059.393	6,95%	-\$ 2.892.365.596	\$ 20.031.693.797	\$ 19.780.203.753	\$ 251.490.044	1,10%
TALENTO HUMANO	\$ 1.023.145.423	0,31%	-\$ 61.892.795	\$ 961.252.628	\$ 961.252.628	\$ 0	0,00%
SER	\$ 1.653.070.499	0,50%	-\$ 99.670.000	\$ 1.553.400.499	\$ 1.115.740.000	\$ 437.660.499	26,48%
DIRECCION GENERAL	\$ 15.485.266	0,00%	\$ 0	\$ 15.485.266	\$ 12.208.000	\$ 3.277.266	21,16%
CONTROL INTERNO	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 329.917.378.790	100%	-\$ 20.755.385.156	\$ 309.161.993.634	\$ 307.239.391.814	\$ 1.922.601.820	0,58%

Fuente: Grupo de Presupuesto – Secretaría General

De acuerdo con el detalle presentando en la tabla anterior, se concluye que a corte 31 de octubre de 2025, el área con mayor valor pendiente por ejecutar de la constitución asignada a cada dependencia a corte 31 de diciembre de 2024, es la Oficina Asesora de Planeación e Información, por un valor de \$1.000.559.009 (1.10%); la Subdirección de Evaluación del Riesgo por valor de \$437.660.499 (26.48%); la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección por valor de \$251.490.044 (1.10%); la Secretaría General con un saldo de \$151.737.168 (0.12%); la Subdirección de Protección con un valor de \$40.277.833 (0.05%), la Oficina Asesora Jurídica por una valor de \$37.600.000 (3.86%) y por último la Dirección General con un valor de \$3.277.266 (21.16%).

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con la información anterior, se observa que, la Unidad Nacional de Protección - UNP, a corte 31 de octubre de 2025, presentó una ejecución presupuestal por valor de \$2.115.246.806.973,79 equivalente al 56.14% del total de los recursos apropiados por el valor de \$3.767.798.561.748 teniendo en cuenta los aspectos generales del Proceso Presupuestal Colombiano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual se estipula que: *“En Colombia, el gasto público se contabiliza en el momento en que la apropiación presupuestal queda obligada. En otras palabras, el déficit fiscal se determina por el tamaño del presupuesto que efectivamente se ejecuta. Sobre esto es importante aclarar que el presupuesto se ejecuta siguiendo lo que se conoce como la cadena de ejecución presupuestal: apropiación, compromiso, obligación y pago “. La medición del impacto fiscal se da en el momento de la obligación (esto es, cuando se reciben los bienes o servicios), con lo cual el registro del efecto económico tiene lugar en el momento en que el gasto se constituye en valor agregado para la economía.*

Dado que la Unidad Nacional de Protección (UNP) registra una ejecución presupuestal del 56,14% respecto al total de recursos apropiados, la Oficina de Control Interno recomienda fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control presupuestal, con el fin de identificar oportunamente las causas que limitan una ejecución más equilibrada durante el periodo fiscal.

- De la ejecución de la reserva presupuestal, se puede concluir que a corte 31 de octubre de 2025, la Unidad Nacional de Protección ha venido ejecutando el monto pendiente a corte 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$329.917.378.790, sin embargo, se observa que la Subdirección de Evaluación del Riesgo tiene aún pendiente un valor por ejecutar de \$437.660.499 equivalente al 26.48%.
- La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, evidenció un porcentaje de apropiación disponible de 11.94% equivalente a \$449.912.565.144,76 monto que permanece pendiente por comprometer frente a la apropiación total vigente de \$3.767.798.561.748, este nivel de disponibilidad indica que aún existe un volumen significativo de recursos que no han sido incorporados al proceso contractual o administrativo correspondiente, lo cual podría generar riesgos en la ejecución presupuestal hacia el cierre de la vigencia fiscal.

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

En consecuencia se recomienda adoptar acciones para que a al finalizar la vigencia se apropie, comprometa, obligue y pague el 100% de los recursos asignados del presupuesto.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
 Jefe Oficina de Control Interno (E)
 Unidad Nacional de Protección

Proyectó: Maribel Matiz Camacho
 Laura Fernanda Salgado